

ENTREVISTAS DE ENFERMERAS ESPECIALISTAS CON LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Las Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria de Jerez de la Frontera queremos hacerles partícipes de nuestra lucha y actuaciones. Hasta ahora hemos conseguido dos entrevistas con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

- La 1ª de ellas fue el 21 de diciembre y fuimos recibidas por los Sres. Don Martín G. Blanco García (Director General de Profesionales del SAS) y Don Juan Tomás García Martínez (Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del SAS). En la citada reunión expusimos los siguientes puntos:

- 1º. Los residentes somos personal con contrato laboral en formación suscrito con el SAS y por tanto, no valorar dichos servicios prestados es negar la evidencia, además de suponer un claro agravio de unas CCAA respecto de otras CCAA en las que sí se valora dicho concepto.
- *Respuesta de estos Sres: "Innegociable".*
- 2º. Se está produciendo un agravio comparativo con respecto a otros colectivos profesionales en formación como los médicos, al no valorar con igual criterio la obtención del Título de Especialista, lo cual se refleja en una diferente puntuación en el baremo de la Bolsa de trabajo.
- *Respuesta: "Tenéis toda la razón, pero si os damos los puntos podéis adelantar a enfermeros sin especialidad y éstos dejarían de votarnos". Que a ellos les encantaría tenernos trabajando, porque le daríamos calidad al sistema sanitario, pero no a costa de perder votos.*
- 3º. No se reconoce la Categoría Profesional para la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria al contrario de lo que sucede con la especialidad de Matrona.
- *Respuesta: "Volvéis a tener razón, pero la creación de la categoría profesional es competencia del Ministerio". No es correcto, evidentemente, ya que les compete a las CCAA.*

Según estos Sres. Directores Generales nuestra única esperanza es convencer a los Sindicatos para que nos apoyen, ya que ellos sí tienen voz y voto en todos los pactos en Bolsa (aunque ellos dudan mucho que consigamos este apoyo por el mismo motivo: mayor número de afiliados no especialistas).

- La 2ª entrevista la mantuvimos el 18 de marzo con la Sra. Dña. Manuela Lacida Baro, Directora de la Estrategia de Cuidados de Andalucía, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Nuestras reivindicaciones se centraron principalmente en solicitar la creación de la Categoría Profesional.

Durante nuestra conversación llegó a poner en duda la utilidad de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria, nuestra formación y competencias, aduciendo que si nos preparaban enfermeras generalistas sabríamos lo mismo que ellas y por tanto seríamos "más de lo mismo", y por ese motivo no entendía la creación de nuestra especialidad.

Según ella, no debemos sentirnos estafadas, ya que deberíamos habernos fijado en que Salud Mental lleva 15 años esperando su Categoría Profesional y aún no lo han conseguido, así que no tendríamos que haber imaginado que con las otras especialidades sería distinto. Le respondimos que si el hecho de haberlo hecho mal durante 15 años justificaba el que lo siguieran haciendo mal. Su explicación fue alucinante: *"estaban actuando bien al no reconocer las especialidades, ya que una Categoría Profesional es algo más complejo que un título de especialista"* sin llegar a concretar mucho más, amparándose en un supuesto modelo europeo del que habló con abstracciones.

Al final conseguimos llegar al verdadero meollo de la cuestión: No reconocen las especialidades porque legalmente estarían obligados a retribuir las y mientras no se les obligue, aguantarán.

Por otra parte nos comentó que les habían dejado una propuesta sobre la mesa, al Gerente del SAS: Crear un área específica donde la puntuación por el título de especialista fuera mayor de los 6 ptos actuales, e insinuó que se haría proporcionalmente según el tiempo de residencia con respecto a los Médicos de Familia (si a ellos les dan 25 ptos, entendemos que a nosotros serían 12.5 ptos); y que también habían propuesto restringir más la entrada en este área específica (los requisitos serían más duros que los actuales: 6 meses de experiencia en primaria o un curso o experto relacionados). Pero no especificó gran cosa porque decía que teníamos que esperar a la respuesta del SAS.

Entendemos que el aumento retributivo es un problema en la actual situación de crisis, así que estaríamos dispuestas a negociar. De hecho no queremos más sueldo, sino trabajar en aquello para lo que nos hemos preparado concienzudamente durante dos años y estamos altamente cualificadas.

Bueno, pensamos que tras una reunión más, en la que nos ponen claro que no piensan reconocer nuestra Categoría Profesional, debemos seguir luchando con más energía aún, si cabe.

Enfermeros Internos Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria de Jerez de la Frontera